

Radicación FCP

De: Diana Marcela Giraldo Diaz
Enviado el: miércoles, 20 de diciembre de 2023 12:50 p. m.
Para: Radicación FCP
CC: Andrea Soler Bautista; Vianela Alicia Polo Garavito; Carlos Andres Hernandez Cifuentes
Asunto: Acta de inicio y delegación supervisión CTO 1400 de 2023 suscrito con LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S
Datos adjuntos: Acta de inicio.pdf; Designación supervisión.pdf

Buenos días,

Enviamos acta de inicio y delegación de la supervisión del contrato No. 1400 de 2023 suscrito con LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.

Mil gracias.



Jefe Administrativa, Fondo Colombia en Paz

Diana Marcela Giraldo Díaz

diana.giraldo@fcp.gov.co

Tel. (601) 841 84 06

Calle 100 No. 8 A - 55 Torre C – Of. 815 | Bogotá D.C - Colombia

www.fcp.gov.co

**ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1400 DE 2023**

CONTRATANTE: CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ -PA -FCP

SUPERVISOR: DIANA MARCELA GIRALDO DIAZ

CONTRATISTA: LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S

OBJETO: Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para las unidades funcionales del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz.

VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del presupuesto estimado para la contratación será hasta por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$239.999.792,00)**.

El valor antes referido incluye IVA y cualquier clase de impuesto que se cause o se llegare a causar, al igual que todos los costos directos e indirectos que se ocasionen en virtud de la ejecución del mismo.

Lo anterior corresponde,

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato es por el término de 12 meses o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

FECHA DE INICIO: 18 de diciembre de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 17 de diciembre de 2024

En Bogotá D.C., el dieciocho (18) del mes de diciembre de 2023, se reunieron, **DIANA MARCELA GIRALDO DIAZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.800.781, en su calidad de Jefe Administrativa de la Dirección Ejecutiva y designada por el Director Ejecutivo como supervisora del Contrato de Prestación de Servicios No. 1400 de 2023 mediante memorando **DE-FCP-IM-2023-0257** de 18 de diciembre 2023 y, por otra **Fondo Colombia en Paz**

Dirección: Calle 100 # 8A – 55, Edificio World Trade Center, Torre C - Oficina 815.

Bogotá D.C., Colombia.

Conmutador: (57 + 601) 7946566

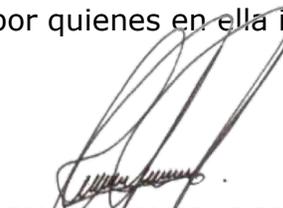
parte, el contratista LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S, representado legalmente por el señor **JUAN DAVID GONZALEZ PERALTA** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.009.542 de Bogotá, quienes dejan constancia que a la fecha se han cumplido los requisitos relativos al perfeccionamiento y ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 1400 de 2023.

Por lo anterior, se procede con la suscripción de la presente acta, con el fin de iniciar la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 1400 de 2023.

Para constancia, se firma la presente acta, por quienes en ella intervinieron.



DIANA MARCELA GIRALDO DIAZ
Jefe Administrativa
Supervisor
C.C. 52.800.781



JUAN DAVID GONZALEZ PERALTA
Representante Legal
C.C. 80.009.542

Aprobó: Carlos Hernández 

Revisó: Vianela Polo 

Bogotá D.C., 18 de diciembre de 2023

Al responder cite este número y radique a través del correo contactenos@fcp.gov.co
DE-FCP-IM-2023-0257

MEMORANDO

PARA: **DIANA MARCELA GIRALDO DIAZ**
Jefe Administrativa

DE: **WILMER LEAL PÉREZ**
Director Ejecutivo
Fondo Colombia en Paz

ASUNTO: Designación para la Supervisión del **Contrato de Prestación de Servicios No. 1400 de 2023** celebrado entre el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, en su calidad de Vocero y Administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz y LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU - S.A.S.

Estimada Diana.

Le comunico que ha sido designada a partir de la fecha como supervisora del siguiente contrato:

IDENTIFICACIÓN: Contrato de Prestación de Servicios No. 1400 de 2023.

OBJETO: Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para las unidades funcionales del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato es por el término de 12 meses o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Fondo Colombia en Paz

Dirección: Calle 100 # 8A – 55, Edificio World Trade Center, Torre C - Oficina 815.

Bogotá D.C., Colombia.

Conmutador: (57 + 601) 7946566

VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del presupuesto estimado para la contratación será hasta por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$239.999.792,00)**.

El valor antes referido incluye IVA y cualquier clase de impuesto que se cause o se llegare a causar, al igual que todos los costos directos e indirectos que se ocasionen en virtud de la ejecución del mismo.

Cordialmente,


WILMER LEAL PÉREZ

Director Ejecutivo
Fondo Colombia en Paz

ACEPTO:



DIANA MARCELA GIRALDO DIAZ
Jefe Administrativa
Fondo Colombia en Paz

Revisó: Vianela Polo 
Profesional Administrativa y Jurídica

Aprobó: Carlos Hernández 
Sub. Financiero y Administrativo

Fondo Colombia en Paz

Dirección: Calle 100 # 8A – 55, Edificio World Trade Center, Torre C - Oficina 815.

Bogotá D.C., Colombia.

Conmutador: (57 + 601) 7946566